

EXPTE.N° 0180/97

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Adherir al Proyecto de Ley sobre hipermercados, presentado en la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, por el Bloque de Diputados de la Unión Cívica Radical.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Septiembre 25 de 1997.-

Registrada bajo el número: 0056/97.-